

# **UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE**

### 1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE

EMPRESAS - (TO)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 3

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas: Página web:

Duración: AN

Curso académico: 2021-22

Código: 35311

Grupo(s): 40 41 42 44 43

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Créditos ECTS: 9

Bilingüe: N

i agina woo.			Emiliaco. IV						
Profesor: IGNACIO FORCADA BARONA - Grupo(s): 40 42 44 43									
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono		Correo electrónico	Horario de tutoría				
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 5156	ext. ignacio.forcada@uclm.es						
Profesor: MARIA CRISTINA GARCIA CARBALLO - Grupo(s): 41									
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	éfono Correo electrónico		Horario de tutoría				
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext.5147	MariaCristina.Garcia@uclm.es						
Profesor: MARIA MARTINEZ CARMENA - Grupo(s): 40 44 43									
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono		Correo electrónico	Horario de tutoría				
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 5147	ext.	Maria.Martinez@uclm.es					

## 2. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho Internacional Público, que es el ordenamiento que regula la sociedad internacional, afecta e incide en muchas ramas del Derecho interno español. En un mundo globalizado. donde la intensidad de las relaciones internacionales entre actores y sujetos de la sociedad internacional es cada vez mayor, donde es cada vez más relevante la participación de actores emergentes con relevancia en el Derecho Internacional, es indispensable el conocimiento de la dialéctica internacional para la formación del jurista español. La especificidad del Derecho Internacional Público en su elaboración y aplicación permite ampliar conocimientos hacia otras formas de ordenamientos jurídicos.

La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidad intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.

De igual modo, se pretende contribuir a la formación de los alumnos que deberán desarrollar su futura actividad profesional tanto en las administraciones pública como en empresas que operan en un mundo globalizado, regido en aspectos esenciales por el Derecho Internacional Público.

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

## Competencias propias de la asignatura

No se han establecido.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

## Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: UNIDAD TEMÁTICA 1: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Tema 1.1 Concepto y evolución histórica

Tema 1.2 Fuentes

Tema 1.3 Principios estructurales

### Tema 2: UNIDAD TEMÁTICA 2: SOCIEDAD INTERNACIONAL: ACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Tema 2.1 El Estado. Soberanía y competencias.

Tema 2.2 Organizaciones Internacionales. Naciones Unidas

Tema 2.3 Otros actores

Tema 2.4 Características de la sociedad internacional

Tema 3: UNIDAD TEMÁTICA 3: LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

Tema 3.1 La responsabilidad internacional

## Tema 3.2 La resolución de controversias en Derecho Internacional

## Tema 4: UNIDAD TEMÁTICA 4: USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

**Tema 4.1** Definición, tipos y causas

Tema 4.2 Régimen jurídico de la guerra. La seguridad colectiva

Tema 4.3 Educación para la paz. Los derechos humanos

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE	ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA	1-					
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E07 E12 E15 G05 G06	1.68	42	S	N	Cada Unidad Temática del programa comenzará con una explicación general del profesor en la que presentará los principales puntos de interés del tema a tratar. Durante el curso se hará un uso continuado de la plataforma virtual Moodle.
Enseñanza presencial (Prácticas) PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E04 E05 E06 E07 E10 E13 G02 G03 G05 G06 G08 G09 G10 G14 G15	0.9	22.5	S	Ν	Los alumnos presenciales realizarár en clase durante el curso 6 pruebas prácticas de progreso en los días que se avisarán con antelación. Aquel estudiante que siga el sistema de evaluación continua podrán cambiarse a la evaluación no continua siempre que no hayan realizado tres o más prácticas. Es decir, que si un alumno presencial ha realizado tres o más practicas no puede cambiarse a no presencial y su calificación resultará de la media de las 6 prácticas, teniendo en cuenta que una practica no realizada contabiliza con 0 puntos.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E04 E05 E07 E13 G06	0.12	α	Ø	Ø	El estudiante presencial podrá optar entre un examen oral o un examen tipo test consistente en 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al usc en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía. Los alumnos no presenciales realizarán una prueba final consistente en un examen tipo test e las mismas condiciones que los alumnos presenciales, es decir, 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E07 G06 G09 G10 G15	2.3	57.5	S		Los profesores propondrán lecturas adicionales en la plataforma Moodle para las prácticas o para reflexión.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación	E04 E05 E07 E13 G06	4	100	s	N	
		Total:	9	225			
	0,44144.4.1	es de trabajo presencial: 2.7					as totales de trabajo presencial: 67.

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción

Examen teórico 7	70.00%	70.00%	resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía.  Los alumnos no presenciales realizarán una prueba final consistente en un examen tipo test en las mismas condiciones que los alumnos presenciales, es decir, 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía.
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	Los alumnos presenciales realizarán en clase durante el curso 6 pruebas prácticas de progreso en los días que se avisarán con antelación. Aquel estudiante que siga el sistema de evaluación continua podrá cambiarse a la evaluación no continua siempre que no haya realizado tres o más prácticas. Es decir, que si un alumno presencial ha realizado tres o más practicas no puede cambiarse a no presencial y su calificación resultará de la media de las 6 prácticas, teniendo en cuenta que una practica no realizada contabiliza con 0 puntos. Los estudiantes no presenciales tendrán que resolver una práctica tras la realización de la prueba test. A dicha práctica pueden acudir con códigos de normativa internacional.

<sup>\*</sup> En Evaluación no continua se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Comprensión del contendido de la asignatura demostrado a través de la prueba oral al final del curso y de las prácticas realizadas (estudiantes presenciales).

### Evaluación no continua:

Para los estudiantes que no sigan el sistema de evaluación continua se exigirá la comprensión de la asignatura a través de una examen tipo test y una práctica que se realizará en el mismo acto. A dicha práctica pueden acudir con códigos de normativa internacional.

## Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos suspendidos, ya sean presenciales o no presenciales, tendrán que realizar en la convocatoria extraordinaria un examen tipo test en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria y una práctica a realizar el día del examen a la que se puede acudir con algún código de normativa internacional.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas Suma horas

Comentarios generales sobre la planificación: Toda la planificación temporal del curso se irá especificando, según docencia, en la plataforma virtual Moodle.

## Tema 1 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 1: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Comentario: La planificación del tema aparecerá en Moodle al inicio de curso.

## Tema 2 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 2: SOCIEDAD INTERNACIONAL: ACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Comentario: La planificación del TEMA 2 se especificará en la Plataforma Moodle al inicio del tema.

### Tema 3 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 3: LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

Comentario: La planificación del TEMA 3 se especificará en la Plataforma Moodle al inicio de la docencia de dicho tema.

## Tema 4 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 4: USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Comentario: La planificación se especificará en Moodle.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS								
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción			
FERNÁNDEZ TOMÁS, A., SÁNCHEZ LEGIDO, A., ORTEGA TEROL, J.M. y FORCADA BARONA, I., MARTINEZ CARMENA, M., y BALLESTEROS MOYA, V.	Curso de Derecho Internacional Público	Tirant Lo Blanc	Valencia	2015				
FORCADA BARONA, I.	Curso básico de derecho internacional público	UNO Editorial		2016				